

22/10
23-10
APS
22-10-09
CFC/Dra. CTR/Dra. EOG/EJ/PCC/MOC

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2065

LA SERENA 21 OCT. 2008

Quelima APS
20/10/09
LEW

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.763 de 1979, D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, D.S. N° 132/2006 del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar la calidad de las prestaciones de salud que se entregan a adolescentes, poniendo énfasis en una perspectiva preventiva, con inclusión de medidas para la detección temprana de riesgos y/o vulnerabilidad y que faciliten la participación de los propios adolescentes en el cuidado de su salud.

La necesidad de traspasar recursos adicionales para el Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2009; Exenta N° 597, del 28 Agosto de 2008 que aprueba Programa Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Centros de Salud, Ord. C52 / N° 317 del 4 de Febrero de 2009; Ord. C612 / N° 2831, del 02 de Septiembre de 2009 de Subsecretaría de Redes Asistenciales.

RESOLUCIÓN:

1.- APRUÉBASE traspaso de recursos adicionales para el Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2009, correspondientes a \$ 6.901.000.- los que se imputan al Subtítulo 22.

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que los recursos ya especificados serán destinados para la compra de insumos para la regulación de la fecundidad y prevención ITS/VIH Lo anterior de acuerdo a lo establecido en Documento Orientación Insumos para la Atención en Salud Sexual y Reproductiva Espacios Amigables para la Atención de los y las Adolescentes.

3.- IMPUTESE EL GASTO que irroge la presente resolución aprobatoria al Subt. 22, Item 22.04.004.001 Farmacia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Gestión Asistencial
- Subdirección de Gestión Administrativa
- Subdepto. Gestión y Redes Asistenciales DSSC.
- Subdepto. Gestión Financiera DSSC.
- Subdepto. De Recursos Físicos
- Depto. Asesoría Jurídica DSSC.
- Archivo

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL